

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las doce horas y diez minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, encargado, el Ab. Ramiro Domínguez Narváez, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa: "Buenas tardes con todos, señoritas, señoras, señores Concejales y conciudadanos que han concurrido a la sesión"; y dispone "Señor Secretario, tenga la bondad de verificar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 13 de agosto del año 2015: Sra. Lidice Aldas Giler, presente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, presente; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josue Sánchez Camposano, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión trece (13) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Se instala por consiguiente, la sesión. Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto uno del orden del día, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 6 de agosto de 2015".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Recuerdo a las señoritas, señoras y señores Concejales, que no hubieren asistido a la sesión cuya acta se va a conocer, su obligación de abstenerse. Concejala Alman".- **LA CONCEJALA ALMAN:** "Gracias, señor Alcalde, buenos días señores Concejales. Quiero hacer una aclaración, señor Alcalde, en mi intervención de la semana pasada para que se haga una rectificación de una palabra, la cual no expresé, que es criticada. Yo claramente dije que fue crítica por la multa excesiva a los conductores por invadir carriles de la Metrovía y hoy mantengo mi misma posición. Eso le pido señor Alcalde que se haga una rectificación en el acta de mi intervención de la semana pasada".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Que el acta se rectifique de manera que refleje fielmente el pensamiento y las expresiones de la Concejala Alman".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Se tomará en consideración".- **EL CONCEJAL SÁNCHEZ:** "Considere mi abstención en este punto, señor Alcalde".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Considere de igual manera mi abstención en este punto".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Que se considere las abstenciones de los Concejales Sánchez y Navarro. Concejala Flores".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Señor Alcalde, elevo a moción el punto número uno del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala Consuelo Flores, apoyo de los Concejales Leopoldo Baquerizo, Luzmila Nicolalde, Carlos Luis Morales, Luis Murillo, Manuel Samaniego y otros. Continúe señor Secretario, tome votación sobre la moción que ha sido presentada y legalmente apoyada".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor;

Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, abstención; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, abstención; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente respaldada por los señores Concejales Leopoldo Baquerizo, Luzmila Nicolalde, Carlos Luis Morales, Luis Murillo, Manuel Samaniego, en el sentido de que se apruebe el punto número uno del orden del día, debiendo incorporar al acta la observación efectuada por la Concejala María del Carmen Alman, han votado a favor once (11) concejales y dos (2) abstenciones de los Concejales Ing. Gustavo Navarro Guerrero e Ing. Josue Sánchez Camposano. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 6 DE AGOSTO DE 2015**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto dos del orden del día, señor Secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia presentadas por las señoras Concejales: MSC. Susana González Rosado, por el día 13 de agosto de 2015; y Sra. Zaida Loayza Romero, por el lapso del 13 de agosto al 5 de septiembre de 2015".- EL SEÑOR ALCALDE: "Concejal Carlos Luis Morales".- EL CONCEJAL MORALES: "Señor Alcalde, elevo a moción el punto número dos del orden del día".- EL SEÑOR ALCALDE: "Moción del Concejal Morales, apoyo de los Concejales Gilbert, Aldas, Baquerizo, Navarro y Flores. Tomar votación sobre la moción que ha sido presentada y legalmente apoyada, señor Secretario, e incorpore a los Concejales alternos".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Carlos Luis Morales Benítez, debidamente respaldada por los señores Concejales Gilbert, Aldas, Baquerizo, Navarro y Flores, en el sentido de que se apruebe el punto número dos del orden del día, han votado a favor los trece (13) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADAS POR LAS SEÑORAS CONCEJALAS: MSC. SUSANA GONZÁLEZ ROSADO, POR EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2015; Y SRA. ZAIDA LOAYZA ROMERO, POR EL LAPSO DEL 13 DE AGOSTO AL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2015.** Una vez aprobadas las licencias solicitadas, con su venia, se incorporan a la Sesión los Concejales Alternos, Raúl Gaibort Gallegos y Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, lo que para efecto de votación se encuentran quince (15) Concejales presentes".- EL SEÑOR ALCALDE: "Ponga en conocimiento y resolución el punto tres del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de **MODIFICATORIA A LA "ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE FIJA LAS TARIFAS MÁXIMAS QUE LA SOCIEDAD CONCESIONARIA DEL SISTEMA AEROPORTUARIO DE GUAYAQUIL COBRARÁ POR LOS SERVICIOS QUE PRESTE"**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- EL SEÑOR ALCALDE:

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2015 | 3

"Concejales Luzmila Nicolalde y Gustavo Navarro".- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** "Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del punto tres del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Antes que eso, el señor Gerente de Autoridad Aeroportuaria, Nicolás Romero, ha preferido personalmente hacer la explicación que en la sesión pasada se solicitó respecto de la tasa de seguridad".- **EL GERENTE DE AUTORIDAD AEROPORTUARIA:** "Gracias señor Alcalde y señores Concejales. La explicación con relación al incremento que se tiene que hacer en la tasa de seguridad, tiene que ver con la serie de inversiones que se están realizando y se tienen que realizar en el futuro, sobre todo para contrarrestar problemas de narcotráfico. Ese es un problema que cada día es más serio en los aeropuertos de Guayaquil y Quito. Nosotros estamos cobrando US\$1,56 en la tasa de seguridad, cuando Quito cobra US\$4,97. Tenemos en este año por disposiciones de la Policía de Control Antinarcótico, instalar una serie de cámaras adicionales en la pista, así mismo la DGAC y la UASI nos están obligando una serie de medidas que tienden a mejorar todo lo que es el sistema de control de vigilancia en el aeropuerto. Esa inversión es alrededor de dos millones de dólares que hay que realizar en lo que falta este año y en el próximo. Adicionalmente, por disposiciones del Cuerpo de Bomberos hay que instalar una serie de splinters especiales en los hangares que más o menos representan un millón y medio de dólares. Hay que cobrar adicionalmente un variscan para internacional y hay que comprar también una serie de equipos, sobre todo dos motobombas de bombero, porque una de ellas ya entra en obsolescencia el próximo año. Esa es otra inversión de alrededor de dos millones quinientos mil. Si nosotros no subimos en este momento la tasa y obtenemos más ingresos, lo que les quiero recordar a los señores Concejales, que todo el dinero que se recauda en la tasa de seguridad, tiene que invertirse en seguridad. Eso no es dinero que va ni para el concesionario ni para la M. I. Municipalidad, todo tiene que invertirse en seguridad. Si nosotros no hacemos eso, corremos el riesgo que los delincuentes, sobre todo, de mulas y que trafican con droga prefieran venir al aeropuerto de Guayaquil y salir por este aeropuerto y no por el de Quito, porque Quito sí cobra 4,97 y tiene los ingresos suficientes para hacer las inversiones que se requieren constantemente en seguridad, que cada día va en incremento porque los problemas de delincuencia van en incremento".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Sólo una pregunta, señor Alcalde, ya que está el Ing. Romero. Ing. Romero, en el tema de la tasa que nos ha mencionado de Quito, ¿no es de 3 dólares?".- **EL GERENTE DE AUTORIDAD AEROPORTUARIA:** "Quito cobra US\$3.00 por seguridad, pero cobra US\$1.97 adicional por bomberos, que realmente pertenece a seguridad, pero eso lo cobra en la tasa del uso del aeropuerto, entonces es US\$4.97 lo que realmente se cobra en seguridad. Fíjese usted: 1.97 cobra Quito por bomberos, es más que el 1.50 que nosotros estamos cobrando en seguridad nacional. No tiene sentido".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En síntesis, si te interpreto bien Nicolás, la tesis es bajar la tasa de seguridad internacional, subir la nacional, equipararnos a Quito en el tratamiento de los pasajeros, pero también en la inversión, porque si nos quedamos atrás en la inversión de seguridad, lo que dice Nicolás Romero es cierto, vamos a tener menor seguridad en control delincencial, especialmente drogas, en la ciudad de Guayaquil, en materia aeroportuaria. ¿He sintetizado?".- **EL GERENTE DE AUTORIDAD AEROPORTUARIA:** "Correcto".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Entiendo que no hay una obligación de tratar este tema con las aerolíneas para poder presentar en el tema de los proyectos y es una potestad única, obviamente por parte de la ley; y los incentivos

también son válidos y van a ser muy bien vistos, porque son bastante positivos desde esa perspectiva, de frecuencias y rutas. Hay una inquietud que quería presentarle, aprovechando la presencia del Ing. Romero, cuando un vuelo de avión de placa internacional, cuyo itinerario se establece, por ejemplo, parar en Guayaquil y continuar a Quito, y de repente, ese mismo avión recibe una instrucción para cubrir una frecuencia, ¿qué tasa se le aplica ahí? ¿Qué tasa paga ese avión o qué tipo de tratamiento se le da a los aviones de placa internacional cuando hacen una frecuencia nacional?.- **EL GERENTE DE AUTORIDAD AEROPORTUARIA:** "Tasa de una frecuencia nacional, no existe, no es permitido por la Dirección de Aviación Civil un avión con placa internacional, hacer una parada nacional. Eso se lo considera parada internacional".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Quizás el Concejal Navarro se está refiriendo a la situación que sí se da: un vuelo supuestamente internacional, pasajero internacional de Guayaquil, pero te llevan en un vuelo nacional hasta Quito, en Quito te cambian al internacional, ahí hay una situación que la hemos reclamado algunas veces, se está cobrando la tasa internacional en Quito, pese a que el pasajero origina el viaje internacional en Guayaquil".- **EL GERENTE DE AUTORIDAD AEROPORTUARIA:** "Primero, ese avión es un avión nacional y se le cobra tasa de aterrizaje, etc., etc., nacional, porque ellos llevan algunos pasajeros que van a ser internacionales en Quito, pero también llevan en conjunto pasajeros nacionales. El problema grave es lo que indica el señor Alcalde, que la tasa de salida internacional en Quito es US\$51.80 y en Guayaquil es apenas US\$26.00; entonces la recaudan allá en Quito no en Guayaquil".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "No es simplemente un problema de cantidad, que en este caso, perjudicaría al pasajero que origina el viaje internacional en Guayaquil. Él compra su tiquete para viajar por ejemplo, Guayaquil-Miami, si el avión para en Quito, es una cuestión de carácter técnico, el pasajero internacional origina el vuelo en Guayaquil, no solamente que Guayaquil pierde injustamente la tasa internacional, que la cobran en Quito, sino que además en vez de pagarla en Guayaquil, es de treinta y tantos dólares, paga la de Quito que es de cincuenta y tantos dólares. Ese es un reclamo que nosotros hemos efectuado".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "¿Cuál es la acción que podemos nosotros realizar, porque veo que se está dando?".- **EL GERENTE DE AUTORIDAD AEROPORTUARIA:** "Eso de ahí, lamentablemente, no podemos hacer más con las compañías de aviación como hemos hecho y protestar con ello".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Es un tema de la Aviación Civil también, porque eso no debería permitirse. Así como cuando un avión sale de Quito, hace parada en Guayaquil, aunque sea abastecido por un avión nacional en vuelo internacional, la tasa debe corresponder a Quito si el pasajero origina su vuelo en Quito; cuando se origina en Guayaquil debe corresponderle también al de Guayaquil, como originario del vuelo internacional. ¿Dónde se compra el pasaje? ¿Dónde se origina el destino?".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Son inquietudes que nos han presentado y que nos pidieron que se las haga conocer".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Y las compartimos y yo le ruego, alguna vez hemos hablado de esto, Nicolás, hay que hacer un esfuerzo y un reclamo adicional a la Dirección de Aviación Civil porque eso no es justo ni para el pasajero guayaquileño ni para el concesionario ni para el Municipio de Guayaquil".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Si analizamos que los guayaquileños tenemos un alto índice de vuelos nacional, porque generamos comercio y todo lo demás, esta tasa que estaríamos implementando porcentualmente mucho más elevada, es verdad que incentivamos el pasajero internacional, le baja la tasa, pero al vuelo doméstico le aumenta prácticamente tres dólares casi, directamente a

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2015 | 5

alguna persona que viaje permanentemente, podría ser revisado y equiparado ese valor para que de alguna manera el pasajero nacional no reciba ese valor?.- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Es que si no nos equiparamos a Quito en cantidad, tendríamos menos dinero por el mismo servicio y eso afectaría la seguridad, por eso no vamos a tener tasas más altas ni más bajas que Quito ni en nacional ni en internacional, la tasa se equipara y la inversión es igual y los resultados de control, esperemos, que sean igual".- **EL GERENTE DE AUTORIDAD AEROPORTUARIA:** "Señor Alcalde, es importante notar que el pasajero nacional por uso de la terminal le cobramos apenas US\$5.20, mientras Quito cobra US\$12.50, de manera que ya estamos nosotros beneficiando al pasajero".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Esto es muy importante, porque en la tasa que el pasajero paga, esa sí es la tasa que genera ingresos tanto al concesionario como a la Municipalidad, cada vez que se deduce los costos de servicio hay una diferencia de siete dólares a favor del pasajero local guayaquileño o que toma el avión nacional en Guayaquil aunque sea extranjero, respecto de Quito. Es decir, nosotros cobramos US\$5.00 por un servicio por el cual Quito cobra US\$12.00. Entonces si usted suma las dos cosas aún tenemos nosotros un aeropuerto más barato para los nacionales, no digamos para los extranjeros donde la diferencia es casi dos a uno".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Y que debemos mantener como competitivo en la región".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Exactamente. Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde, con el apoyo de los Concejales Leopoldo Baquerizo, Manuel Samaniego, Luis murillo, Raúl Gaibort, Roberto Gilbert, Jorge Pinto, Consuelo Flores, Doménica Tabacchi y Josue Sánchez. Continúe señor Secretario, tome votación y proclame su resultado".- **EL CONCEJAL BRAVO:** "Considere la abstención del bloque a este punto tres del orden del día, señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Considere la abstención del bloque por estar legalmente interpuesta, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, abstención; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, abstención; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, abstención; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, abstención; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, respaldada por los señores Concejales Leopoldo Baquerizo, Manuel Samaniego, Luis murillo, Raúl Gaibort, Roberto Gilbert, Jorge Pinto, Consuelo Flores, Doménica Tabacchi y Josue Sánchez, en el sentido de que se apruebe el punto número tres del orden del día, han votado a favor diez (10) concejales y cinco (5) abstenciones de los Concejales Lidice Aldas Giler, Lcda. María del Carmen Alman Corozo, Carlos Luis Morales Benítez, Lcdo. Ezio Bravo Ramírez e Ing. Gustavo Navarro Guerrero. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR, EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA MODIFICATORIA A LA "ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE FIJA LAS TARIFAS MÁXIMAS QUE LA SOCIEDAD CONCESIONARIA DEL SISTEMA AEROPORTUARIO DE GUAYAQUIL COBRARÁ POR LOS SERVICIOS QUE PRESTE", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Ponga en conocimiento y resolución el punto cuatro del orden

del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de **"REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CANTÓN GUAYAQUIL"**, referente a los inmuebles vetustos, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)."- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Manuel Samaniego".- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** "Señor Alcalde, para elevar a moción este punto del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Procurador Síndico, ¿esta no es la ordenanza que tiene que ver con la propiedad horizontal? ¿Es otra? Porque en la otra había unas observaciones que había que agregar y, por lo tanto, será tratada en la próxima sesión. Hay moción presentada y debidamente apoyadas, tome votación señor Secretario, sobre este punto cuatro".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Manuel Samaniego Zamora, respaldada por los señores Concejales Luis Murillo, Jorge Pinto, Roberto Gilbert, entre otros, en el sentido de que se apruebe el punto número cuatro del orden del día, han votado a favor los quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR, EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA "REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CANTÓN GUAYAQUIL", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Ponga en conocimiento y resolución del Concejo el punto cinco del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de **"OCTAVA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DE PRESEAS Y CONCURSOS MUNICIPALES"**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Consuelo Flores".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Señor Alcalde, para elevar a moción el punto cinco del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción presentada por la Concejala Consuelo Flores, con el apoyo de los Concejales Jorge Pinto, Josue Sánchez. Tome votación señor Secretario, y proclame su resultado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, respaldada por los señores Concejales Jorge Pinto y Josue Sánchez, en el sentido de que

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2015 7

se apruebe el punto número cinco del orden del día, han votado a favor los quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR, EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE "OCTAVA ORDENANZA REFORMATIVA A LA ORDENANZA DE PRESEAS Y CONCURSOS MUNICIPALES", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Sírvese poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto seis del orden del día, con sus dos numerales, señor Secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: **6.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$3,772.00 destinado a ayudar a cubrir parte de los costos a generarse en la realización del evento denominado "**3 DAYS STARTUP-GUAYAQUIL (3DS-GYE)**" del 14 al 16 de agosto de 2015, cuyo objetivo es enseñar a los estudiantes con propuestas de emprendimiento, cómo iniciar su empresa de una manera rápida y sostenible, contribuyendo a la construcción de una comunidad de jóvenes empresarios y líderes de la ciudad; aporte que se otorga como una forma de apoyar programas que promuevan el desarrollo de habilidades de emprendimiento en la juventud guayaquileña. **6.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE SAMSUNG ELECTRONICS LATINOAMÉRICA (ZONA LIBRE) S.A. Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)**, que tiene como objeto establecer el apoyo que brinda Samsung Electronics Latinoamérica (Zona Libre) S.A. para con el proyecto "**Red de Centros Multimedia Municipales**", con la implementación de dos centros multimedia en las instalaciones del Centro Polifuncional Zumar y Centro de Atención Municipal Integral (CAMI) del Guasmo, lo que permitirá ampliar la cobertura de la capacitación a la comunidad en especial la de sectores populares".- EL SEÑOR ALCALDE: "Concejal Leopoldo Baquerizo".- EL CONCEJAL BAQUERIZO: "Señor Alcalde, para elevar a moción el punto seis del orden del día, con sus dos numerales".- EL SEÑOR ALCALDE: "Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo, con el apoyo de los concejales Luzmila Nicolalde, Consuelo Flores y Josue Sánchez. Tome votación, señor Secretario y proclame el resultado".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, respaldada por los señores Concejales Luzmila Nicolalde, Consuelo Flores y Josue Sánchez, en el sentido de que se apruebe el punto seis del orden del día, con sus dos numerales, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: 6.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO**



DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL), QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO DE US\$3.772.00 DESTINADO A AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS A GENERARSE EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO "3 DAYS STARTUP-GUAYAQUIL (3DS-GYE)" DEL 14 AL 16 DE AGOSTO DE 2015, CUYO OBJETIVO ES ENSEÑAR A LOS ESTUDIANTES CON PROPUESTAS DE EMPRENDIMIENTO, CÓMO INICIAR SU EMPRESA DE UNA MANERA RÁPIDA Y SOSTENIBLE, CONTRIBUYENDO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COMUNIDAD DE JÓVENES EMPRESARIOS Y LÍDERES DE LA CIUDAD; APORTE QUE SE OTORGA COMO UNA FORMA DE APOYAR PROGRAMAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DE HABILIDADES DE EMPRENDIMIENTO EN LA JUVENTUD GUAYAQUILEÑA.

6.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE SAMSUNG ELECTRONICS LATINOAMÉRICA (ZONA LIBRE) S.A. Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), QUE TIENE COMO OBJETO ESTABLECER EL APOYO QUE BRINDA SAMSUNG ELECTRONICS LATINOAMÉRICA (ZONA LIBRE) S.A. PARA CON EL PROYECTO "RED DE CENTROS MULTIMEDIA MUNICIPALES", CON LA IMPLEMENTACIÓN DE DOS CENTROS MULTIMEDIA EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO POLIFUNCIONAL ZUMAR Y CENTRO DE ATENCIÓN MUNICIPAL INTEGRAL (CAMI) DEL GUASMO, LO QUE PERMITIRÁ AMPLIAR LA COBERTURA DE LA CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD EN ESPECIAL LA DE SECTORES POPULARES".- EL SEÑOR ALCALDE: "Sírvasse poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto siete del orden del día, señor Secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe DIR-007544 de fecha 31 de julio de 2015, suscrito por el Ing. Jorge Berrezueta Peñaherrera, Director de Obras Públicas, respecto a la aprobación de la ACTUALIZACIÓN DEL PRECIO DEL METRO CUADRADO DEL LOTE DE TERRENO DEL PROGRAMA HABITACIONAL "MI LOTE" ETAPAS # 1 y 2A, por un valor de US\$54.92 por m²".- EL SEÑOR ALCALDE: "Concejal Jorge Pinto".- EL CONCEJAL PINTO: "Señor Alcalde, para elevar a moción este punto siete del orden del día".- EL SEÑOR ALCALDE: "Moción del Concejal Jorge Pinto, apoyo de los Concejales Consuelo Flores, Luzmila Nicolalde, Leopoldo Baquerizo, Manuel Samaniego, Raúl Gaibort, Luis Murillo y Roberto Gilbert. Sírvasse tomar votación señor Secretario y proclame su resultado".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Pinto Yunes, respaldada por los señores Concejales Consuelo Flores, Luzmila Nicolalde, Leopoldo Baquerizo, Manuel Samaniego, Raúl Gaibort, Luis Murillo y Roberto Gilbert, en el sentido de que se apruebe el punto siete del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, ACOGE EL INFORME DIR-007544 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2015, SUSCRITO POR EL ING. JORGE BERREZUETA PEÑAHERRERA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, Y POR ENDE, APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PRECIO DEL METRO

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2015 | 9

CUADRADO DEL LOTE DE TERRENO DEL PROGRAMA HABITACIONAL "MI LOTE" ETAPAS # 1 Y 2A, POR UN VALOR DE US\$54.92 POR M².-

EL SEÑOR ALCALDE: "Sírvese poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto ocho del orden del día, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO OCHO DEL

ORDEN DEL DÍA: Resolución de M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de los señores: Don Guido Chiriboga Parra y Dr. Francisco Estrada Valle".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejal Leopoldo Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Señor Alcalde, y sumar también el deceso de Doña Inés Ordeñana Trujillo de Gómez Lince, elevo a moción el punto ocho del orden del día, con el sentimiento de pesar de estas tres personas y sus distinguidas familias".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo, con el apoyo unánime de los concejales presentes. Tome votación, señor Secretario y proclame el resultado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por unanimidad de los señores Concejales presentes, en el sentido de que se apruebe el punto ocho del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DE LOS SEÑORES DON GUIDO CHIRIBOGA PARRA, DR. FRANCISCO ESTRADA VALLE Y SRA. INÉS ORDEÑANA TRUJILLO DE GOMEZ LINCE".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Habiendo votado todos y cada uno de los concejales y concejales en todos y cada uno de los puntos del orden del día, clausuro esta sesión, convoco una nueva ordinaria de la Corporación para el día jueves 20 de agosto de 2015, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y treinta y cinco minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Ab. Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

AB. JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL

AB. RAMIRO DOMÍNGUEZ NARVÁEZ
SECRETARIO DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL(E)